

A nivel internacional, piden al **INE** investigar IMPACTO DE **ACORDEONES**

ALEJANDRO ROMERO

Misiones de acompañamiento como la **Unión Interamericana de Organismos Electorales** (UNIORE) documentaron las irregularidades durante las elecciones judiciales del pasado 1 de junio, sobre todo por el reparto de "acordeones", y recomendaron al **Instituto Nacional Electoral** investigar quién los imprimió y evaluar cómo influyeron en los resultados de la elección.

Con ello estas agrupaciones de observadores foráneos, se suman a las demandas formuladas por la **Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos** (OEA), así como la **relatora especial de la ONU** sobre la independencia de magistrados y abogados.

Estos colectivos sugieren al **INE** valorar la incidencia en la coacción del voto que estos 'acordeones' tuvo en este proceso.

Asimismo, y estando expresadamente prohibido por la reforma electoral la impresión de material de este tipo, la Misión **considera fundamental hacer la fiscalización** correspondiente para determinar el origen del material impreso que circuló los días previos y el día de la elección, sin ningún control, **con el fin de inhibir conductas ilícitas**".

Agregó que "si bien el uso de 'acordeones' no es ilegal per se, puede generar dudas sobre la legitimidad del voto", insistió la **UNIORE**, que exhortó al **INE** a regular el **uso de acordeones en elecciones futuras**.

Este planteamiento fue presentado por la **Unión Interamericana de Organismos Electorales** (UNIORE) en el informe de 239 cuartillas que tres misiones de observación entregaron al **Instituto Nacional Electoral** (INE).

De acuerdo con este documento, el reparto de los acordeones evidenció la "existencia de un plan sistemático y organizado, con alcance nacional, que pudo haber afectado la equidad de la contienda y vulnerado el ejercicio libre del voto, al estar vinculado con prácticas como la compra, coacción o inducción del sufragio". Aunque con un tono más conciliador que el informe preliminar de la **OEA** -que recomendó a los países de la región a no repetir la elección judicial de México- o que **Margaret Satterthwaite**, la relatora de la **ONU** sobre la independencia de magistrados y abogados -quien denunció "graves deficiencias" en la implementación de la reforma judicial-, el informe de las misiones internacionales coincide, en sus observaciones, con las críticas generales en torno a la elección judicial.

